



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/232/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

J. FELIX RESENDIZ JUAREZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COLONIA LA OTRA BANDA
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA		DRENAJE		VIALIDAD		TERRACERIA	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION									
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:									
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:					
						, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.			
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:									
NORTE	EN 28.07 METROS CON J. FELIX RESENDIZ JUAREZ								
ORIENTE	EN 10.74 METROS CON J. FELIX RESENDIZ JUAREZ								
SUR	EN TRES LINEAS; 14.84, 1.00 METROS CON MARIA GUADALUPE BAEZA VAZQUEZ Y 13.33 METROS CON REMEDIOS GARCIA VAZQUEZ								
PONIENTE	9.95 METROS CON ANDADOR EL MANANTIAL								
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS									
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:		DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:		ADQUIRIENTE:		
21,493.00 M2			293.36 M2		J. FELIX RESENDIZ JUAREZ		CLARA ELIZABETH BELTRAN MONTOYA		

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente
"Seguimos Avanzando con Honestidad"
Doctor Mora, Guanajuato, a 28 de octubre de 2025

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

06 NOV. 2025

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

Correo: desarrollourbanom62@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960.

(419)1930246



@doctormora_gob_mx



DESARROLLO
URBANO



doctormora.gob.mx

Mayra Mejias